



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA, EN COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, EN ADELANTE “EL COMITÉ ORGANIZADOR”, Y CON EL AVAL DE LA ASOCIACIÓN JALISCIENSE DE CLUBES ATLÉTICOS A.C. EN ADELANTE “LA AJCA”

CONVOCA

A MUJERES INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CLUBES, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, PLANTELES EDUCATIVOS, ASOCIACIONES Y MUJERES EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA:

CUARTA EDICIÓN

CARRERA CAMINATA ATLÉTICA 3K 2025, #8M “GUADALAJARA: LA CARRERA DE TODAS”

En el marco de la conmemoración del “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” y en colaboración con las demás áreas de la administración pública municipal y organizaciones de la sociedad civil, se implementa esta acción con el fin de garantizar a las mujeres y niñas que habitan y transitan los espacios públicos y deportivos del municipio de Guadalajara una estadía segura y libre de violencias, la cual se regirá bajo las siguientes:

B A S E S

1. LUGAR, FECHA Y HORA.

Se llevará a cabo **en el arco situado al costado Oriente del Palacio Municipal de Guadalajara, sobre el Andador Paseo Alcalde; el domingo 02 de marzo**, en punto de las **06:30 (seis treinta horas)**.

2. PRUEBA.

Carrera pedestre recreativa individual contra reloj de 3 (tres) kilómetros.

3. RAMA Y CATEGORÍA.

Rama: **Femenil**; Categoría: **Libre, 15 años y más** (edad cumplida al día del evento).

4. RUTA.

La ruta fue certificada bajo las normas “LA AJCA”. Descripción del recorrido: **SALIDA en punto de las 06:30 (seis treinta horas)**, por la Av. Alcalde por el costado Oriente del Palacio Municipal de Guadalajara por el Andador Paseo Alcalde, continuando por la Av. Fray Antonio Alcalde hasta la parroquia de Nuestra



Señora del Sagrario, retornando en la Calle Silvestre Revueltas pasando por la parroquia de Nuestra Señora del Sagrario, siguiendo por la Av. Fray Antonio Alcalde y el Andador Paseo Alcalde, arribando a la **META** por el costado de la Presidencia de Guadalajara sobre el Paseo Alcalde frente a la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres.

1. INSCRIPCIONES.

- a) **Fecha:** Los días 19, 20 y 21 de febrero **o al llegar al cupo**, lo que suceda primero;
- b) **Gratuita:** Sin cuota de recuperación para todas las interesadas;
- c) **Lugar de inscripción:** El registro es de manera digital a través del link para un formulario en línea, el cual será publicado en las redes sociales oficiales del InMujeresGDL a partir del día miércoles 19 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.
- d) **No habrá inscripciones ni entrega de números el día del evento.**
- e) **Cupo limitado: 1,200 (mil doscientas) participantes.**

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- a) Llenar el formulario de inscripción en línea;
- b) Llenar la carta responsiva de la participante adulta, así como la autorización de consentimiento informado sobre el uso, tratamiento y transferencia de datos personales, se facilitarán los días de la entrega de kits;
- c) La participante se compromete a proporcionar datos verídicos a **“EL COMITÉ ORGANIZADOR”** quien considerará dicha información con carácter de declaración jurada, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud;
- d) **Edad mínima de participación:** 15 años cumplidos al día del evento;
- e) En caso de que la participante sea menor de edad, la madre/padre o tutor/a legal deberá presentar firmada, al momento de recoger el número oficial, la carta responsiva, así como la autorización de consentimiento informado sobre el uso, tratamiento y transferencia de datos personales; copia simple de una identificación oficial con fotografía de la persona responsable de realizar el trámite y CURP de la menor (para verificar la edad cumplida);
- f) Una vez inscrita, por razones de seguridad y protocolos sanitarios, la participante no podrá transferir bajo ninguna circunstancia su registro, ni traspasar su número oficial.

Dicha acción podría provocar la descalificación de la participante y la negativa a participar en futuros eventos organizados por el **Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**;

- g) **Recoger el KIT de la participante**, la cual incluye el número oficial y playera conmemorativa, en la sede, fecha y horario establecido en el **punto 7** de la presente convocatoria.

En caso de que la participante no acuda a recoger su KIT, en la sede, fecha y horario señalado en el **punto 7** de la presente convocatoria, perderá **TODO DERECHO** sobre el mismo y también



a participar, por lo que, **“EL COMITÉ ORGANIZADOR”** no aceptará reclamos posteriores sobre este incumplimiento, siendo la participante dada de baja del presente evento.

- a) La participante titular podrá autorizar que otra persona pueda recoger su KIT al momento de registrarse, debiendo realizar el mismo procedimiento mencionado en los incisos **a** o **d**, según sea el caso, del presente punto;

La participante que se encuentre en este supuesto deberá emitir una carta poder simple firmada, en original, acompañada de la copia simple de la INE tanto de la participante y la persona autorizada, así como los documentos señalados en los incisos **a / d** del presente punto, según sea el caso, de no ser así no se podrá entregar el kit a ninguna otra persona;

- b) Durante el evento, la participante, deberá conservar y portar en su pecho su número oficial en forma obligatoria y recorrer la ruta certificada de la **CUARTA EDICIÓN DE LA CARRERA CAMINATA ATLÉTICA 3K 2025, #8M “GUADALAJARA: LA CARRERA DE TODAS”**, por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo será descalificada.
- c) Presentarse el día del evento, **30 (treinta) minutos antes**, en el área de calentamiento;
- d) La participante deberá utilizar ropa y calzado adecuado para la competencia;
- e) Por seguridad está prohibido participar acompañada por mascotas, niñas/ niños menores de 15 años, uso de carreolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta, al realizarlo, la participante será descalificada; por lo que **“EL COMITÉ ORGANIZADOR”** no se hace responsable por incidentes derivados de los supuestos antes señalados.
- f) Se informa a la participante que no se habilitará espacio alguno para guardarropa el día de la competencia.
- g) La participante deberá conocer, respetar y aplicar lo establecido las disposiciones previstas en la presente convocatoria.

1. ENTREGA DE KIT.

Se llevará a cabo en las oficinas del **Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, ubicadas en calle Mitla #386, colonia Monumental, en el municipio de Guadalajara, los días martes 25 y miércoles 26 de febrero en un horario de **09:00 a 20:00 horas**.

2. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN.

- a) **Carrera pedestre recreativa individual contra reloj**, de acuerdo al tiempo obtenido por la participante mediante el sistema de cronometraje manual proporcionado por las personas que funjan como jueces, para determinar a las ganadoras de los **3 tres primeros lugares absolutos** de la categoría libre, establecidos en los **puntos 3 y 4** de la presente convocatoria.



- b) Al finalizar la Carrera habrá rifa de artículos varios. “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**” dará a conocer la dinámica.

3. DERECHOS DE LA PARTICIPANTE.

- a) Seguridad en la ruta de la **CUARTA EDICIÓN CARRERA CAMINATA ATLÉTICA 3K 2025, #8M “GUADALAJARA: LA CARRERA DE TODAS”** La cobertura máxima será por una hora, a partir del disparo de salida en punto de las **06:30 horas**, por lo que a las 08:00 horas, “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**” invitará a las participantes a resguardarse debido que se levantará la seguridad en la ruta, deslindándose de responsabilidad de daños o accidentes que pudieran ocurrirles a las participantes que no respeten estas instrucciones.
- b) Si por alguna razón se llegara al cupo máximo de personas inscritas, “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**” pondrá a disposición de las participantes en la lista de espera los números de aquellas participantes que por alguna razón no recogieran su KIT en los días y horas señaladas, el día **jueves 27 de febrero**, adquiriendo en el momento de su asignación los derechos y obligaciones que surtan de su inscripción establecidos en el **punto 5 y 6**.
- c) Abastecimiento de agua y bebidas isotónicas, en la salida, en el kilómetro 1.5 y en la meta.
- d) A las participantes inscritas que recorran la ruta completa establecida por “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**”, se les otorgará, al llegar a la meta, una medalla conmemorativa.
- e) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido.
- f) Se otorgará una distinción, a los tres primeros lugares de la categoría libre que crucen la línea de meta, siempre y cuando hayan realizado la ruta completa, señalada en el **punto 4** de la presente convocatoria.

1. CONTROL DE PARTICIPANTES.

Será de acuerdo al croquis oficial de salida. Se abrirá el día del evento, a partir de las **06:20 horas**, cerrándose **10 (diez) minutos antes del disparo de salida**.

2. JUECEO.

Serán designados por “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**” y avalados por “**LA AJCA**” y sus decisiones serán inapelables. Para la obtención de resultados oficiales se utilizará registro manual, el cual se dará por concluido al llegar los 10 (diez) primeros lugares de la categoría libre.

3. PREMIACIÓN.

Se otorgará una premiación a los tres primeros lugares de la categoría libre, de la siguiente manera:

1er. Lugar	2do Lugar	3er Lugar
Una Bicicleta y un reconocimiento	Un reconocimiento	Un reconocimiento



4. RIESGOS DEPORTIVOS.

“**EL COMITÉ ORGANIZADOR**” no se hace responsable por pérdidas, accidentes, lesión, enfermedad o daños antes, durante y después del desarrollo de la competencia, por considerarse riesgos deportivos.

1. TRANSITORIOS.

- a) Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier contingencia serán resueltos por “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**”.
- b) El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar algún cambio en la presente convocatoria si así lo considera, debiendo comunicarlo oportunamente.
- c) Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier contingencia serán resueltos por “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**”, así mismo se regirán por las normas generales de competición vigentes de la WA, FMAA, AJCA y “**EL COMITÉ ORGANIZADOR**”.
- d) Para verificar más detalles:

Contacto: Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara (Calle Mitla #386, colonia Monumental, municipio de Guadalajara, Jalisco); teléfonos: **3336385287/88/89**, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Correo: coordinacionigualdad@inmujeresgdl.gob.mx

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; enero de 2025.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

LICDA. CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ

Directora General

O.P.D. de la Administración Pública Municipal
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara